

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 21 de julio de 2005 sobre otorgamiento de una concesión de explotación en la provincia de Cáceres, nº 09898-21.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Trabajo, hace saber: Que ha sido titulada por Resolución de fecha 14 de abril de 2005, a favor de Canteras Extremeñas, S.L., con. C.I.F. nº: B06032056 y con domicilio en C/ Ermita, 42, 06450 - Quintana de la Serena (Badajoz) la Concesión de Explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

09898-21, Garrovillas Frac 2ª, Recurso de Sección C) (Granito), 5 cuadrículas mineras, Cáceres y Casar de Cáceres, de la provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 21 de julio de 2005. El Jefe del Servicio, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 21 de julio de 2005 sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, nº 10141-00.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Trabajo, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 30 de junio de 2005, a favor Minera Hermanos Zambrano, S.L., con C.I.F.: B06313936, y con domicilio en Avenida Príncipe, nº 22 de Alconera (Badajoz) el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

Nº 10141-00, "Los Tejones", Recursos de Sección C), 2 cuadrículas mineras, Aldea del Cano (Cáceres).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 21 de julio de 2005. El Jefe del Servicio, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 1 de agosto de 2005 por el que se convoca pública licitación para la contratación de la obra O-014/2005 "Adecuación del salón de convenciones de la Hospedería de Turismo de Llerena".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: O-014/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adecuación del salón de convenciones de la Hospedería de Turismo de Llerena.
- b) Plazo de ejecución: 3 meses desde la firma del acta de comprobación de replanteo.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 289.659,18 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: El 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Economía y Trabajo. Secretaría General. Sección de Contratación.
- Domicilio: Planta 1ª, Paseo de Roma, s/n.
- Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- Teléfono: 924 00 53 98.
- Fax: 924 00 57 84.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: Grupo C, Subgrupo Todos, Categoría E.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del décimo tercer día natural contando a partir del siguiente a la publicación de presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones y proyecto.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Trabajo.

2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Economía y Trabajo. Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Planta 1ª.

c) Localidad: Mérida, 06800.

Mesa de Contratación apertura sobre B: Se realizará el segundo día hábil contado desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

Mesa de Contratación apertura sobre A: Se realizará el cuarto día hábil contado desde el siguiente a la apertura sobre B, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 1 de agosto de 2005. El Secretario General. P.D.O. de 22 de junio de 2005, D.O.E. nº 75, de 30 de junio de 2005, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2005, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura de un periodo de información pública en relación con el Proyecto de Decreto por el que se regula el régimen jurídico del servicio público de televisión digital terrestre local y se crea y regula el registro de concesionarios en régimen de gestión indirecta del servicio público de televisión digital terrestre de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el

proyecto de Decreto por el que se regula el régimen jurídico del servicio público de televisión digital terrestre local y se crea y regula el registro de concesionarios en régimen de gestión indirecta del servicio público de televisión digital terrestre de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

ACUERDO:

La apertura de un periodo de información pública por un plazo a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, hasta el día 30 de septiembre de 2005, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto de Decreto por el que se regula el régimen jurídico del servicio público de televisión digital terrestre local y se crea y regula el registro de concesionarios en régimen de gestión indirecta del servicio público de televisión digital terrestre de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y formular las alegaciones que estime convenientes.

El horario y lugar de exposición del proyecto será de 9,00 a 14,00 horas, durante el cual estará a disposición de los interesados en las dependencias del Servicio de Radiodifusión y Televisión de la Dirección General de Telecomunicaciones y Redes, Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, sita en Paseo de Roma, s/n., Mérida, Provincia de Badajoz.

Asimismo, el proyecto de Decreto estará a disposición de los interesados en la siguiente dirección de Internet: <http://www.juntaex.es/consejerias/idt/dgtr/proyectotdtl.html>.

Mérida, a 27 de julio de 2005. El Secretario General, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2005, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de "Acondicionamiento de la EX-316, de la EX-116 a Castilblanco por Valdecaballeros. Tramo: EX-116 Valdecaballeros. Segunda Relación".

Para la ejecución de la obra "Acondicionamiento de la EX-316, de la EX-116 a Castilblanco por Valdecaballeros. Tramo: EX-116 Valdecaballeros. Segunda Relación", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.